



Próximamente se firmarán los convenios para el periodo 2009-2010

El MARM invierte más de 47 millones de euros en actuaciones de restauración hidrológico forestal en las Comunidades Autónomas

- Frenar la erosión y la desertificación, así como preservar y mejorar la diversidad biológica de los ecosistemas forestales son algunos de los objetivos de estas medidas
- Estos proyectos son complementarios a los de análogas características del Plan E, y por tanto, cuentan con presupuestos específicos, independientes y adicionales a los del citado Plan E
- El Ministerio ha destinado en los últimos años más 80 millones de euros a la realización de trabajos de repoblación, tratamientos selvícolas y acciones de corrección sobre cauces torrenciales y ramblas

8 de mayo 2009 –El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) invertirá en las Comunidades Autónomas más de 47 millones de euros en actuaciones de restauración hidrológica forestal durante el periodo 2009-2010.

El MARM, a través de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, suscribirá en las próximas semanas los primeros 12 convenios con Comunidades Autónomas que permitirán desarrollar las actuaciones previstas. Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja, Madrid, y Valencia serán las autonomías cuyos convenios se firmarán primero, mientras que Murcia, Extremadura y Andalucía lo harán con posterioridad.

La restauración hidrológico forestal comprende un amplio abanico de acciones, tanto sobre la cubierta vegetal como sobre la red hidráulica de drenaje, que deben interpretarse de manera unitaria y coordinada, de acuerdo con el estado de



deterioro detectado y con los usos del territorio compatibles con la preservación de los recursos naturales de vegetación, agua y suelo en el conjunto de España.

Los objetivos de estas inversiones son:

- Protección del suelo frente a la erosión y desertificación
- Defensa contra la sequía y las inundaciones
- Preservación y mejora de la diversidad biológica en ecosistemas forestales
- Planificación dinámica de la cuenca hidrográfica enfocada a una gestión sostenible y global de los recursos naturales de agua, suelo y vegetación.
- Fijación de carbono atmosférico y mitigación de los efectos negativos del cambio climático.
- Contribución al desarrollo sostenible del medio rural

Para alcanzar estos objetivos, las actuaciones que se ejecutarán son las siguientes:

- Replantaciones: Implantación de cubierta vegetal protectora y fijadora de suelos, tolerante a condiciones de aridez extrema, mayor economía hídrica y tensiones ecológicas derivadas del cambio climático, mediante la repoblación de terrenos rasos con especies del mayor valor ecológico posible, dentro de las condiciones de clima, topografía y geología.
- Tratamientos selvícolas adecuados a la cubierta vegetal protectora, dirigidos a garantizar su funcionalidad edafogenética, estabilidad biológica y resistencia ambiental, con la finalidad de mantener y mejorar el buen estado forestal de la cubierta vegetal protectora..
- Hidrotecnias de corrección torrencial en zonas de montaña, como acciones de defensa activa inmediata sobre cauces torrenciales y ramblas, para disminuir arrastres y acarreos sólidos, impidiendo su incorporación a los cauces fluviales y embalses.

Estos proyectos son complementarios a los de análogas características del Plan E, y cuentan, por tanto, con sus presupuestos específicos, independientes y en todo caso, adicionales a los del citado Plan E.

En el marco de la situación económica actual, la puesta en práctica de este tipo de actuaciones conlleva el beneficio añadido de la creación de puestos de trabajo como consecuencia de la utilización de un gran porcentaje de mano de obra rural.



Nota de prensa

Estos beneficiosos efectos sociales son complementarios a los medioambientales, y en el diseño de los proyectos se compatibilizarán no solo criterios sociales, sino también de biodiversidad, multifuncionalidad y sostenibilidad de los montes con criterios hidrológicos, buscando optimizar el papel de estas áreas en la regulación hídrica y en el mantenimiento de la calidad de las aguas y de los ecosistemas, sin olvidar los fines tradicionales de protección y control de los procesos erosivos y de desertificación.

En el periodo 2005-2008, el MARM ha invertido más de 80 millones de euros en proyectos de restauración hidrológica forestal.